

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DEL PERMISO DE FACTIBILIDAD DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GAS CENTRALIZADO GLP/GNL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	El Área Técnica de la Dirección de Prevención y Seguridad contra Incendios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, verifica que los diseños para los Sistemas Centralizados de GLP(Gas Licuado de Petróleo)/GNL(Gas Natural Licuado) previo a la instalación, cumplan los requisitos técnicos de diseño y las medidas de seguridad establecidas en la normativa vigente de los locales comerciales, residenciales e industriales.
¿A quién está dirigido?	Dirigido a los propietarios de los locales comerciales, residenciales e industriales cumpliendo con la normativa vigente y los requisitos técnicos de diseño y construcción de Sistemas Centralizados de GLP (Gas Licuado de Petróleo) / GNL (Gas Natural Licuado) instalados para obtener el permiso de factibilidad del sistema de gas centralizado.
<b>Dirigido a:</b>	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Permiso de factibilidad del diseño del sistema de gas centralizado GLP / GNL</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Declarativo donde se indica que no existen instalaciones del sistema centralizado GLP/GNL.</li><li>Formulario declarativo para factibilidad en línea.</li><li>Planos de instalación de GLP/GNL (en planta, isometría y detalles) en archivos PDF.</li></ol> <b>Requisitos Específicos:</b> Solicitud de nueva factibilidad por aumento o disminución de volumen de almacenamiento de GLP.

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Ingresar al siguiente link:  
<https://portalat.bomberosquito.gob.ec:8181/DeclarativoAreaTecnica/declarativo/Pr> y seleccionar la opción Factibilidad de gas.
2. Completar el formulario declarativo y subir la documentación requerida.
3. Recibir mediante correo electrónico el informe favorable o a su vez con las observaciones del proyecto.
4. Realizar las correcciones respectivas de ser necesario.
5. Recibir mediante correo electrónico el link para descarga del Permiso de Factibilidad de diseño del sistema de gas centralizado GLP / GNL

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Trámite en línea habilitado las 24 horas.

Atención en Dirección de Prevención y Seguridad contra Incendios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito Veintimilla E5-66 y Reina Victoria (La Mariscal) los viernes de 8h00 a 17h00

**Base Legal**

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero.](#) Art. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero (1342).
- [REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGATORIO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.](#) Art. "REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGATORIO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (1377)".

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Contacto: Arq. Oscar Astudillo - Área Técnica

**Correo Electrónico:** [oastudillo@bomberosquito.gob.ec](mailto:oastudillo@bomberosquito.gob.ec)

**Teléfono:** 3953700 ext. 7535

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	24
2025	09	0	26
2025	08	1	24
2025	06	0	14
2025	05	0	12
2025	03	0	27
2025	02	0	23
2025	01	0	16
2024	10	0	31
2024	09	0	11
2024	08	0	12
2024	07	0	18